

Oficio: INE-JAL-JLE-VS-0872-2018

Asunto: Se remite informe de encuesta.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de junio de 2018

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones del Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco y de conformidad a lo señalado por el artículo 251, numeral 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en cumplimiento a lo indicado por los artículos 132 y 133 del capítulo VII, contenido en el Reglamento de Elecciones, en el que se establecen los lineamientos y los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales, en ese contexto, me permito remitir a Usted la siguiente documentación, recibida en esta Junta Local Ejecutiva el día 25 de junio de 2018:

- Escrito mediante el que se notifica el resultado de una encuesta para Presidente de México, dicho escrito es signado por Act. Jorge Alberto Godínez García, Director General de Polymetrix, en tres fojas útiles por el anverso y un disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Lic. Ana Margarita Torres Arreola
Vocal Secretaria

2018 JUN -2 PM 6:42
INE
SECRETARÍA DE PARTES COMUN
SS/5
4h 31
Cep -

Lics. Magaly Carlos V.



Ccp. Mtro. Carlos Manuel Rodríguez Morales.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado.- Para su conocimiento.

José Gerardo Mares González
al. h. a.
al. e. d.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE
PRESENTE

18 JUN 25 P2:11

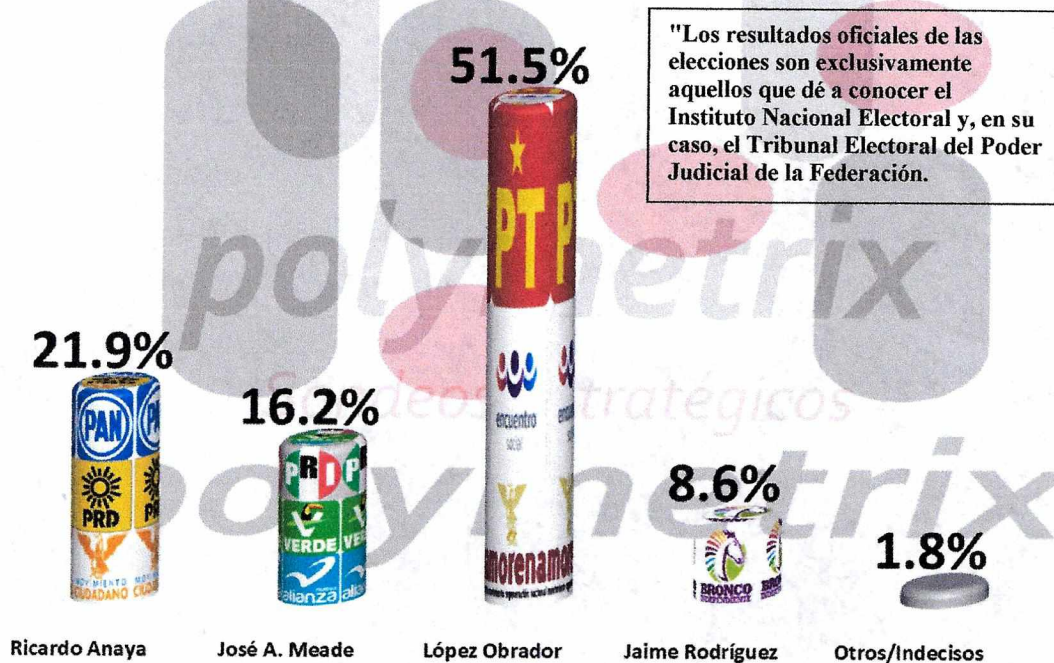
JL-JAL-11692-2018

José Gerardo Mares González

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y le notifico de la publicación de la encuesta Nacional, con miras a la Presidencia de la República, la cual cumple con los criterios generales de carácter científico publicados por el Instituto Nacional Electoral en la normatividad vigente en materia de encuestas, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales, en el capítulo VII del reglamento de elecciones. Polymetrix pertenece al padrón de proveedores del INE RNP: 201502031142012 y cumple con todos los requisitos legales para publicar encuestas.

El principal resultado se presenta en la siguiente gráfica:

¿Por quién votará para Presidente de la República?



Es importante aclarar que NO es una proyección, los resultados presentados representan únicamente las tendencias de los días de la encuesta.

El estudio fue realizado los días 22 al 24 de junio de 2018, presentado en conferencia de prensa en las instalaciones de Polymetrix el día 25 de junio del presente y de acuerdo al artículo 213, capítulo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, le entrego el estudio completo.

La encuesta se publicará en redes sociales y repartirse a los medios para su probable publicación, cumpliendo así con el artículo 136 numeral 2 del reglamento, es decir, informar a más tardar dentro de los 5 días naturales siguientes a su publicación.

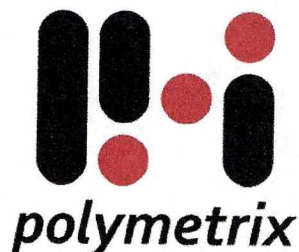
Polymetrix es miembro de WAPOR (World Association for Public Opinion Research) y cumple con los Códigos de Ética de la membresía, además de que en mayo de 2016, Polymetrix participó como ponente en dicha asociación en Austin, Texas, Estados Unidos compartiendo la metodología de una Encuesta de Salida para Presidente Municipal de Guadalajara, en el estado de Jalisco para el año 2015 con alta precisión. Fortaleciendo la democracia en nuestro país

Polymetrix ya tiene experiencia nacional y local, donde ha demostrado ser precisa y con pleno cumplimiento a las leyes federales y locales. (ver *curriculum*).

Asimismo anexo en electrónico: curriculum institucional, la base de datos en SPSS y los resultados de la encuesta (Cd. Anexo).

Polymetrix Consulting S.A. de C.V. Encuestadora proveedor del INE RNP: 201502031142012 y cumple con todos los requisitos legales para publicar encuestas.

Logotipo de la empresa



Polymetrix es marca registrada, propiedad del Actuario Jorge Alberto Godínez García.



Polymetrix

Asesor · 41 metros

Dirección: Las fuentes, 45070 Zapopan, Jal.

Teléfono: 01 33 3631 7985

Horario: Hoy abierto · 10:30-06:00

Comentarios

Puedes ser la primera persona en opinar.

Saludos cordiales

Domicilio:

Av. Las fuentes 3952B,
Col. Las Fuentes. Zapopan,
Jalisco. CP 45070

Teléfono: (33) 3631 7985

RFC: PCO 110630 Q23

actuario.godinez@hotmail.com

contacto@polymetrix.com.mx

A T E N T A M E N T E
Zapopan, Jalisco a 25 de junio de 2018



Act. Jorge Alberto Godínez García

Director General de Polymetrix

actuario.godinez@hotmail.com

www.polymetrix.mx

Av. Las Fuentes 3952 B, Col. Las Fuentes, Zapopan, Jalisco CP 45070

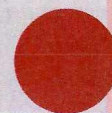
Tel: (33) 3631 7985

<http://www.polymetrix.com.mx>

METODOLOGIA EJECUTIVA

Act. Jorge Alberto Godínez García
Director General de POLYMETRIX
<http://www.polymetrix.mx>

UNIVERSO DE ESTUDIO:	República Mexicana
OBJETIVOS DEL ESTUDIO:	Medir la preferencia electoral hacia candidatos/partidos para Presidente de la República. Prioridades de la Agenda 2030 de la ONU.
APLICACIÓN DE LA ENCUESTA:	22 al 24 de junio de 2018.
DATOS ESTADÍSTICOS:	Lista nominal: 88'693,427; Secciones: 68,396.
CASOS EN MUESTRA:	842.
CONFIANZA:	95%.
ERROR:	± 4%.
TÉCNICA DE LEVANTAMIENTO:	Telefónica
PARTICIPANTES EN EL PROYECTO:	18 personas (1 director, 1 coordinador de logística, 2 supervisores, 12 encuestadores y 2 procesadores de datos).



1.- Objetivo del estudio:

Medir las preferencias electorales de candidatos a Presidente de la República, así como medir las prioridades de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2.- Marco muestral.

El Marco muestral está conformado por la lista nominal.

3.- Diseño muestral.

a) Definición de la población objetivo:

La población objetivo, es la población de 18 años y más con credencial para votar con fotografía (lista nominal), al momento del levantamiento de la encuesta, con acceso telefónico.



b) Procedimiento de selección de unidades:

La selección se realizó de manera aleatoria el respondiente.

c) Procedimiento de estimación:

La fórmula para la realización de los cálculos estadísticos es la siguiente:

$$\hat{P} = \frac{1}{M} \sum_{i=1}^n \frac{\hat{t}_i}{\pi_i}$$

donde

$\hat{P}$ = Estimación porcentual de las opiniones favorables.

M = Lista Nominal del Escenario.

n = Número de intervalos elegidos en la primera etapa de selección.

$\hat{t}_i$ = Estimación del total de opiniones favorables en el intervalo i .

π_i = Probabilidad de selección del intervalo i .

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:

Para realizar la encuesta, la técnica de muestreo empleada fue probabilístico multietápico. El tamaño de muestra fue de 842 entrevistas con una confianza de 95% y un error estadístico de $\pm 4\%$. El tamaño de muestra se calculó con la fórmula para proporciones de un muestreo aleatorio simple multiplicado por el efecto de diseño (Deff, Design effect):

El tamaño de muestra para un muestreo aleatorio simple es la siguiente:

$$n_{mas} = \frac{\frac{Z^2}{\varepsilon^2}}{1 + \frac{1}{N} \left(\frac{Z^2 PQ}{\varepsilon^2} \right)} \approx 600$$

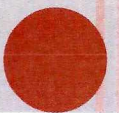
n_{mas} = Tamaño de muestra de un Muestreo Aleatorio Simple

$Z = 1.96$ Confian, valor de la abcisa en la curva normal

ε = Error estadístico máximo absoluto

$P = 50\%$

N = Lista Nominal



Sobre el efecto de Diseño, Cornfiel (1951) sugirió medir la eficiencia de un plan de muestreo mediante el cociente de la varianza que se obtendría mediante una muestra aleatoria simple de n unidades de observación, entre la varianza obtenida mediante el plan de muestreo complejo con n unidades de observación. Kish (1965) llamó al recíproco del cociente de Cornfield efecto de diseño.

$$Deff = \frac{V(\text{estimación del plan de muestreo})}{V(\text{estimación de una muestra aleatoria simple})}$$

Para calcular el tamaño de muestra se deberá estimar un muestreo aleatorio simple, luego multiplicarlo por el Deff.

El Efecto de Diseño se estimó en 1.2:

$$n = Deff * n_{mas} = 1.2 * 600 \approx 720$$



Para fines logísticos óptimos se completó a 842.

e) Calidad de la muestra: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias:

En el apartado anterior se demostró que las distribuciones para el estado, la confianza es de 95% y el error máximo absoluto es de $\pm 4\%$.

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:

La no respuesta fue incluida como una variable más en todas las estimaciones. En algunas variables, se utilizó la extrapolación directa.

g) Taza de rechazo general a la entrevista:

La Tasa de rechazo a la entrevista fue de 32%.

4.- Método de recolección de la información:

Telefónica, de manera asistida persona a persona (PTP).

5.- El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada, así como la definición de cada uno de los conceptos incluidos en el cuestionario.

Las preguntas en los gráficos son idénticas a la forma en que se preguntó y se presentan en los resultados.

6.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

La construcción de la muestra fue **ponderada**. La ponderación se realizó para corregir el sesgo por sexo y estado:

Estado	Hombres	Mujeres	Lista	Secciones	Hombres	Mujeres	POND Hombres	POND Mujeres
Aguascalientes	453451	486372	939823	602	3	5	151150	97274
Baja California	1363844	1355615	2719459	1949	8	22	170481	61619
Baja California Sur	264319	250313	514632	486	2	3	132160	83438
Campeche	314293	323267	637560	527	2	4	157147	80817
Chiapas	1683001	1823461	3506462	2041	14	20	120214	91173
Chihuahua	1348836	1384758	2733594	3208	13	12	103757	115397
Coahuila	1055793	1086547	2142340	1689	9	10	117310	108655
Colima	259365	269431	528796	371	4	1	64841	269431
Distrito Federal	3571883	4030705	7602588	5536	15	56	238126	71977
Durango	624250	649446	1273696	1419	9	4	69361	162362
Guanajuato	2078343	2263144	4341487	3141	13	30	159873	75438
Guerrero	1185628	1303616	2489244	2749	6	16	197605	81476
Hidalgo	995373	1112550	2107923	1782	8	12	124422	92713
Jalisco	2862032	3026882	5888914	3570	26	33	110078	91724
Mexico	5613816	6155313	11769129	6461	38	70	147732	87933
Michoacan	1630959	1768755	3399714	2692	8	24	203870	73698
Morelos	681342	752357	1433699	907	5	8	136268	94045
Nayarit	416007	427619	843626	960	5	5	83201	85524
Nuevo Leon	1939408	1943736	3883144	2688	14	26	138529	74759
Oaxaca	1328372	1516833	2845205	2453	10	16	132837	94802
Puebla	2083049	2386829	4469878	2656	14	26	148789	91801
Queretaro	760098	814541	1574639	860	6	8	126683	101818
Quintana Roo	615298	585780	1201078	944	4	8	153825	73223
San Luis Potosi	947013	1018681	1965694	1814	5	14	189403	72763
Sinaloa	1037390	1088378	2125768	3804	4	16	259348	68024
Sonora	1040032	1050988	2091020	1533	6	13	173339	80845
Tabasco	809432	870397	1679829	1131	7	9	115633	96711
Tamaulipas	1282295	1335869	2618164	2009	12	13	106858	102759
Tlaxcala	434572	483147	917719	610	2	6	217286	80525
Veracruz	2723270	3034021	5757291	4815	14	40	194519	75851
Yucatan	744087	789293	1533380	1121	10	4	74409	197323
Zacatecas	561856	596076	1157932	1868	5	7	112371	85154
TOTAL MEXICO	42708707	45984720	88693427	68396				

7.- Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Para el procesamiento de la información se utilizan 2 programas:

- 1) Excel de Microsoft Office y
- 2) Statistical Package for the Social Sciences (SPSS).

8.- La base de datos.

La base de datos se anexa en SPSS (CD anexo).

9.- Principales resultados.

Los resultados completos se presentan en los gráficos de este estudio.

10.- Autoría y financiamiento.

- a) Patrocinó o pagó la encuesta: Polymetrix Consulting SA de CV con recursos propios.
- b) Llevó a cabo la encuesta: Polymetrix